



PUBLICIDAD

 **lainformacion.com** Así es 'Bajo Sospecha', la nueva serie de A3

Me gusta 255 195 Seguir 370K seguidores  

lainformacion.com Secciones **Economía** Bolsa Observatorio Económico Tipos Mis finanzas Huelga Vivienda

lunes, 08/09/14 - 07: 53 h **ADEMÁS** Humor | Vídeo | Fotogalerías | Fotos | Gráficos | Blogs | Lo último | Lo más | Temas | Tiempo | Microservios | Practicopedia

PRÉSTAMOS

Agencia Andaluza de la Energía ofrece financiación a través del fondo para el impulso de renovables

lainformacion.com []

domingo, 07/09/14 - 11:50

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, gestiona, desde el 1 de julio, el Fondo para el impulso de las energías renovables y la eficiencia energética 'Andalucía A+ Financiación', dotado con 90 millones de euros.

 **Temas** Energía alternativa | Energía y recursos | Junta de Andalucía | Préstamos | Recursos energéticos | Sevilla |

SEVILLA, 7 (EUROPA PRESS)

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, gestiona, desde el 1 de julio, el Fondo para el impulso de las energías renovables y la eficiencia energética 'Andalucía A+ Financiación', dotado con 90 millones de euros.

Dicho instrumento de financiación se enmarca dentro de los Fondos

10   0  0



HAZ CRECER
TU NEGOCIO
CON
**BANCO
POPULAR**

Reembolsables de la **Junta de Andalucía**, cuyo objetivo es poner recursos a disposición de las empresas con domicilio social en Andalucía o con establecimiento operativo en la región, teniendo carácter preferente las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, para ayudar a suplir las deficiencias del sistema financiero en cuanto a las disponibilidades reales de crédito. Este Fondo ofrecerá financiación para inversiones de entre 20.000 y dos millones de euros, según la información facilitada por la Administración andaluza a Europa Press.

De esta forma, la Agencia Andaluza de la Energía abre una nueva línea de financiación, además de la del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Energético de Andalucía, 'Andalucía A+', o el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, mediante la que concederán a las empresas **préstamos** ordinarios, préstamos participativos y otorgamiento de garantías, en condiciones de mercado y con carácter reembolsable. Tiene como principal ventaja que puede compatibilizarse con incentivos y ayudas que pudiera percibir de cualquier Administración, incluidos los dos programas de subvenciones gestionados por la Agencia.

Este fondo tiene como finalidad facilitar la financiación a empresas que presenten proyectos técnica y financieramente viables en materia de energías renovables y eficiencia energética. Preferentemente, se apoyarán los proyectos de mejora de la eficiencia energética en procesos productivos o equipos, la reducción del consumo energético en los edificios y sus instalaciones, el ahorro energético en flotas de transporte de pasajeros o mercancías (incluyendo las inversiones en sistemas tecnológicos y aplicaciones), así como los sistemas de cogeneración y trigeneración y las instalaciones para el aprovechamiento de los calores residuales.

También se incluyen los sistemas de producción de agua caliente sanitaria y climatización mediante energías renovables, las instalaciones de generación de energía eléctrica conectada a la red de hasta 2MW de potencia y los proyectos presentados por empresas de servicios energéticos.

El Fondo para el Impulso de las energías renovables y la eficiencia energética, 'Andalucía A+ Financiación', dispone de dos opciones de tramitación. Una simplificada, para aquellos proyectos que requieran inversiones en el rango de 20.000 euros a 200.000 euros. Para favorecer su tramitación se ha simplificado la solicitud a presentar, a la que habrá que añadir una breve Memoria Descriptiva del Proyecto. El instrumento financiero sobre el que se articulará la operación será un préstamo

Suscríbete a el **boletín**

La mejor información a diario en tu correo.

recibir »

ahora en portada



ANC se pone 'la roja de Catalunya' para vender la senyera

Cinco claves para entender la desolación de muchos catalanes tras el 'Caso Pujol'



Jordi Pujol comparecerá finalmente la semana del 22 de septiembre



Abás acusa a Hamás de ejercer "un gobierno oscuro" en Gaza



Los catalanes no quieren una consulta ilegal y el apoyo independentista baja

ordinario a siete años con uno de carencia, alcanzando el 70 por ciento de financiación sobre el total de inversión requerida y las exigencias de garantías.

La segunda opción es la General que incluirá aquellos proyectos que por algún motivo no puedan incluirse en la opción simplificada y cuyo rango de inversión se sitúe entre 20.000 euros y 2 millones de euros por compañía. Dependiendo del instrumento financiero que utilice (aval, préstamo ordinario o préstamo participativo) y de las capacidades de devolución del proyecto, la vigencia de la operación podrá alcanzar hasta diez años.

Por último, la Junta señala que el fondo no asumirá inversiones que puedan ser atendidas por entidades financieras, puesto que su misión es suplir las deficiencias del sistema, coyunturales o de prima de riesgo.

(EuropaPress)

TE ESTAMOS ESPERANDO.
TÚ DECIDES CUÁNDO.



Notificar Error | Enviar | Leer más tarde

economía

Las exportaciones en China aumentan un 9,4 por ciento interanual en agosto
Hace 14 minutos

Ordenan devolver a Dotcom copias de datos electrónicos incautados en 2012
Hace 33 minutos

El Nikkei sube un 0,34 por ciento en la apertura
Hace 53 minutos

'Hoy en Madrid' arranca este lunes su temporada con Salvador Victoria como invitado
Hace 23 minutos



Microsoft relanza la web MSN como una plataforma de noticias y productividad

Hace 7 minutos |
El diseño de la nueva web MSN va en línea con la estética y funcionalidad de Windows 8.



Japón revisa a la baja su PIB de abril-junio hasta una caída del 7,1 %

Hace 11 minutos |
Tokio, 8 sep (EFE).- El Producto Interior Bruto (PIB) de Japón cayó un 7,1 por ciento interanual entre abril y junio debido al aumento del impuesto sobre el consumo.